

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil martes 04 diciembre 2012

SUAREZ AROSEMENA JOSE LUIS, en mi calidad de Representante Legal de la compañía DINMARKSA S.A., con Expediente Número 118828 y RUC 0992400331001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: SUAREZ AROSEMENA JOSE LUIS
Identificación 0908497415



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992480331001
RAZON SOCIAL: DINMARKSA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: DINMARKSA S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SUAREZ AROSEMENA JOSE LUIS
CONTADOR: NIOLA TRIVINO JAVIER FRANCISCO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 31/03/2005 **FEC. CONSTITUCION:** 31/03/2005
FEC. INSCRIPCION: 29/04/2005 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 10/10/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

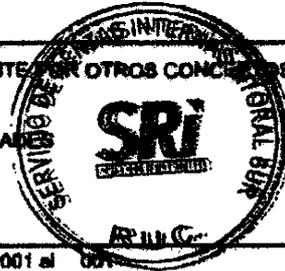
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO PROFESIONAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: JOSE ALAVEDRA TAMA
Número: 300 Intersección: SEGUNDO PASAJE Edificio: EMPAGRAM Referencia ubicación: DETRAS DE LA CLINICA SAN FRANCISCO
Teléfono Trabajo: 042690328 Teléfono Trabajo: 045110630
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS:

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

CERRADOS:



Gabriel Mauricio Nieto Andrade
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
AGENCIA CENTRO
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GIMRAY2005 Lugar de Emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 10/10/2012 12:57:15

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992400331001
RAZON SOCIAL: DINMARKSA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 31/03/2005
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE CARGA POR CARRETERA
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO PROFESIONAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: JOSE ALAVEDRA TAMA
Número: 300 Intersección: SEGUNDO PASAJE Referencia: DETRAS DE LA CLINICA SAN FRANCISCO Edificio: EMPAGRAN
Telefono Trabajo: 042690325 Telefono Trabajo: 045110630



Gabriel Mauricio Nieto Andrade
DELEGADO DEL RUC
Servicio de Rentas Internas
AGENCIA CENTRO
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GMNA120506

Ubicación: GUAYAQUIL/RV. FRANCISCO Fecha y hora: 10/10/2012 12:57:15

Guayaquil, 02 de Abril del 2010

Señor
JOSÉ LUIS SUÁREZ AROSEMENA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, le comunico que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **DINMARKSA S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo al cargo de **Gerente General** de la misma, por un periodo de cinco años. Su anterior nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 08 de Abril del 2005.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicialmente de la compañía.

Las atribuciones y deberes concernientes a su cargo se encuentran detallados en el estatuto social de la compañía **DINMARKSA S.A.**, según se desprende en la escritura pública de la constitución de la compañía, otorgada por el Notario Tercero de Guayaquil, Dr. Bolívar Peña Malta, el 25 de Febrero del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 31 de Marzo del 2005.

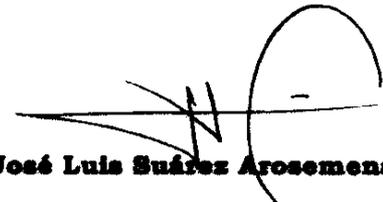
Dignese hacer constar su aceptación al pie de la presente

Atentamente,


Lulu Sammy Villón Sanchón
Secretario Ad-Hoc



José Luis Suárez Arosemena, portador de la cédula de ciudadanía No. 0908497415, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, acepto el cargo de Gerente General de la compañía Dinmarksa S.A., conforme me fue concedido, Guayaquil, 02 de Abril del 2010.


José Luis Suárez Arosemena

NUMERO DE REPERTORIO: 22.541
FECHA DE REPERTORIO: 13/may/2010
HORA DE REPERTORIO: 13:32

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha trece de Mayo del dos mil diez, queda inscrito
el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía DINMARKSA
S.A., a favor de JOSE LUIS SUAREZ AROSEMENA, a foja 46.628,
Registro Mercantil número 8.781.

ORDEN: 22541



S

REVISADO POR:

ee



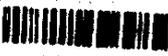
REGISTRO
MERCANTIL
LAMEDEDICILLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

CÉDULA CIUDADANA N. **091814316-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
 YUMBELA MORENO JUAN CARLOS
 LEONOR YUMBELA MORENO
 QUAYAS
 FEBRES CORDERO
 PARROQUIA

FECHA DE EMISION 1878-06-07
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M.
 ESTADO CIVIL Casado
 WENDY LILIANA
 LINDA PENAPIEL




INSTRUCCION SECUNDARIA PROFESION ESTUDIANTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE YUMBELA DOMINGUEZ OSCAR RODRIGUEZ
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MORENO AVILEZ ROSA SERAFINA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION GUAYAQUIL 2010-07-07
 FECHA DE EXPIRACION 2020-07-07

V13331222




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

291-0339 NÚMERO
0918143167 CÉDULA

YUMBELA MORENO JUAN CARLOS

QUAYAS QUAYAQUIL
 PROVINCIA CANTÓN
 FEBRES CORDERO FEBRES CORDERO
 PARROQUIA




CIUDADANO (A):

Este documento acredita
 que usted sufragó en el
 Referéndum y Consulta Popular
 7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



1
2
3



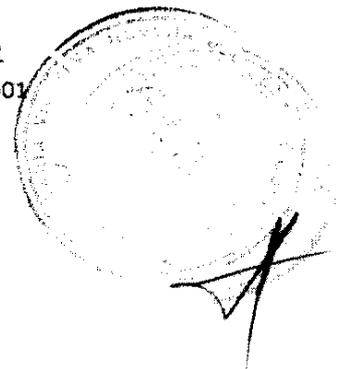
CONTRATO DE COMODATO

Conste por el presente instrumento, un contrato de comodato que se celebra entre el José Antonio Juez Jairala con cédula de identidad # 090888986-8 representante legal de Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran con RUC # 0990071969001 quién en adelante será denominada como la "PROPIETARIA" y el Ing. Luis Sammy Villón Sanchón con cédula de identidad # 091201443-8 representante legal de la compañía PACKTECH S.A., con RUC # 0992290447001, quién en adelante se denominará la "COMODATARIA", el mismo que se celebra al tenor de las cláusulas y estipulaciones siguientes:

PRIMERA: Intervinientes.- Interviene en este contrato como PROPIETARIA, la compañía Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran con su representante legal el Sr. José Antonio Juez Jairala, y como COMODATARIA la compañía Packtech S.A. con su representante legal el Ing. Luis Sammy Villón Sanchón, todos los intervinientes son mayores de edad y con capacidad necesaria para contraer obligaciones, los mismos que intervienen en la calidad antes mencionada.

SEGUNDA: Objeto y Uso.- En virtud del presente contrato, la PROPIETARIA da en comodato o préstamo de uso un área de 10.56 mtrs² y declara haber cedido el uso del inmueble ubicado en la ciudadela Kennedy Av. José Alavedra Tama No. 300 intersección segundo pasaje (Mz. 27 Sl. 1 atrás de club Garibaldi), para que puedan ejercer su actividad económica bajo la administración de la compañía Packtech S.A. las siguientes compañías:

- CERAMIX S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992137746001
- MAPHUR S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0991471170001
- BOROSKI S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992411120001
- MUNDOTELSA S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992373997001
- DINMARKSA S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992400331001
- DECORPMAXSA S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992628863001
- LACTACY S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992168714001
- KOLORESA S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992120339001
- PONTIALSA S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992166231001
- BYSELTOP S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992604980001
- DIMSAL S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992235470001
- DRINALSA S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992237422001
- FORTUNE GLOBAL INVESTMENT FORGIN S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992555920001
- MONOPOLIS S.A. MONOPOLISSA, con Registro único de contribuyentes No. 0992406887001
- SOTBY S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992380020001
- TARIFESA S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992472286001
- BLUEHOME S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992576103001



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail. The text also mentions that proper record-keeping is necessary for compliance with various regulatory requirements.

2. The second part of the document focuses on the role of internal controls in preventing and detecting errors and fraud. It highlights that a strong internal control system is crucial for the reliability of the financial reporting process. The document outlines several key components of an effective internal control system, including the segregation of duties, the establishment of clear policies and procedures, and the implementation of regular monitoring and review mechanisms.

3. The third part of the document addresses the importance of transparency and communication in financial reporting. It stresses that providing clear and concise information to stakeholders is essential for building trust and confidence in the organization's financial performance. The text also discusses the need for timely and accurate disclosure of material information, as well as the importance of maintaining open lines of communication with investors, creditors, and other interested parties.

TERCERA: Estado del Inmueble.- Se deja expresa constancia de que el inmueble objeto del presente contrato se encuentra en perfecto estado de la habitabilidad, conservación y funcionamiento, en particular: instalaciones sanitarias, eléctricas, puertas, cerraduras, pisos.

CUARTA: Conservación.- La comodataria por medio de su representante legal, certifica recibir a entera satisfacción el inmueble que está en perfecto estado de ser utilizado, conservación y funcionamiento, en particular: instalaciones sanitarias, eléctricas, puertas, cerraduras, pisos.

QUINTA: Plazo.- Se fija en un año, el mismo que empezará a partir de la fecha de otorgamiento de este contrato. El presente plazo podrá ser ampliado a voluntad de la PROPIETARIA.

SEXTA: Jurisdicción y competencia.- Para los casos de controversia sobre el contenido, validez, interpretación y ejecución del presente contrato las partes convienen someterse al arbitraje en derecho de la Cámara de Comercio de Guayaquil. Asimismo, convienen que los árbitros serán designados conforme lo establece el reglamento del Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Guayaquil quienes estarán facultados para dictar las medidas cautelares que creyeren necesarias para la perfecta ejecución del respectivo laudo arbitral.

Para constancia de las estipulaciones que anteceden firman las partes en unidad de acto en Guayaquil a los tres días del mes de septiembre del año 2012.



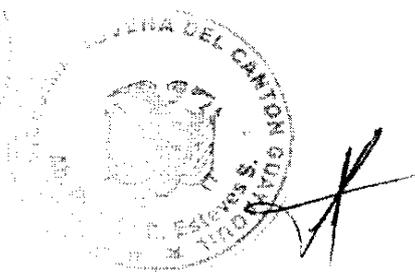
[Signature]
José Antonio Juez Lairala
EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAM
PROPIETARIO

[Signature]
Ing. Luis Samay Villon Sanchez
PACKTECH S.A. QUE
COMODATARIO

27 NOV 2012



[Signature]
[Signature]
090887946-8 y 091201443-2
23 Nov 2012



Interagua

International Water Services
(Guayaquil) Interagua C.Ltda.
R.U.C.: 0992153563001



Dirección de Emisión:
MZ. 27 SL. 1-1 JOSE ALAVEDRA TAMA E' JUAN ROLANDO
COELLO Y 1ER PASAJE 8 NO
Código: 46-22-004-0270-00-01

Número de Factura No.:
026-004-008149548

Dirección del Receptor:
EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A
RUC/C.I.: 0990071969001

Dirección del Preado:
MZ. 27 SL. 1-1 JOSE ALAVEDRA TAMA E' JUAN ROLANDO
COELLO Y 1ER PASAJE 8 NO
Código: 46-22-004-0270-00-01 Cod. Cat: 66-0027-001-001-000-0000-01
Gula: 1/2" Sector: M

Datos del Receptor:
CIA. EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAG

Número de Medidor	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Meses de Deuda	Periodo de Consumo
D07AA0049308	27-SEP-2012	10-OCT-2012	0	21-08-2012 21-09-2012

Lectura Anterior	Lectura Actual	Consumo del Mes	Promedio 6 Meses Anterior	Consumo Promedio del Sector
1,017 m3	1,343 m3	326 m3	241 m3	

CONCEPTO	VALOR US \$
Consumo del mes:	472.90
Agua Potable	262.01
Alicantariado	209.51
Cargo Fijo	1.28
Cargos del mes:	16.47
CEM Drenaje Pluvial	16.47
Subtotal Tarifa 0%	489.37
Subtotal Tarifa 12%	0.00
IVA Tarifa 0%	0.00
IVA Tarifa 12%	0.00
Valor Total Facturado	489.37

DETALLE	VALOR US \$
Deuda Anterior	581.44
Interes Anterior	0.00
Valor Total Facturado	489.37
Pago y/o débito bancario	-581.44
VALOR A PAGAR (Monto)	489.37
Deuda Total:	489.37



Nueva agencia de Atención al Cliente "Parque California", Km. 11 1/2 vía a Daule. El horario de atención es de lunes a viernes de 8:30 a 17:00 y los sábados de 9:00 a 13:00 LO ESPERAMOS!!

Este documento es válido para el pago de la factura de Interagua de...

Contribuyente Especial Resolución #946 del 7 de julio de 2004

Autorización S.R.L. No. 1110739939-17/02/2013 Valida hasta 17/02/2015

Maestr: Lito San Eduardo Av. Dr. José Rodríguez Bonifaz 20-4 y Av. Marginal del Salado, Guayaquil
 Baseses: Parque Empresarial Cabañ. Urbana Mora, Av. Rodrigo Chaves González,
 Troncal a Bosque del Salado, Corporativo 4, Piso 7

ORIGINAL / CLIENTE

Interagua

International Water Services
(Guayaquil) Interagua C.Ltda.
R.U.C.: 0992153563001



Dirección de Emisión:
MZ. 27 SL. 1-1 JOSE ALAVEDRA TAMA E' JUAN ROLANDO
COELLO Y 1ER PASAJE 8 NO
Código: 46-22-004-0270-00-01

Número de Factura No.:
026-004-008149548

Dirección del Receptor:
EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A
RUC/C.I.: 0990071969001

CONCEPTO	VALOR US \$
Consumo del mes:	472.90
Interés Sobre Deuda:	0.00
Cargos del mes:	16.47
Subtotal Tarifa 0%	489.37
Subtotal Tarifa 12%	0.00
IVA Tarifa 0%	0.00
IVA Tarifa 12%	0.00
Valor Total Facturado	489.37
Deuda Total:	489.37

Consumo del Mes	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
326 m3	27-SEP-2012	10-OCT-2012

Contribuyente Especial Resolución #946 del 7 de julio de 2004

Autorización S.R.L. No. 1110739939-17/02/2013 Valida hasta 17/02/2015

Maestr: Lito San Eduardo Av. Dr. José Rodríguez Bonifaz 20-4 y Av. Marginal del Salado, Guayaquil
 Baseses: Parque Empresarial Cabañ. Urbana Mora, Av. Rodrigo Chaves González,
 Troncal a Bosque del Salado, Corporativo 4, Piso 7

COPIA / EMISOR

